

DEPARTAMENTO DE TURISMO

Carlos Pellegrini 575 - 8° piso, (C1009ABK) Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 4327-3284/9 int. 3505/3506. Legajo N° 3380. registro (9213) Disp. 461/81.

SOLICITUD DE TURISMO JUBILADOS/AS

Fecha de presentación				Nro. Solicitud	
Datos Personales		OBLIGATORIO		Espacio reservado para el Departamento de Turismo	
Documento Tipo DNI -LE - LC - CI - Otro		Apellido y nombres			
Numero					
Empleado en		Tel. laboral		Int.	
Obra Social OSSEG		Antigüedad gremial:			
Plan	N° Afiliado				
Sindicato del Seguro		Firma autorizante:			
N° Afiliado	Empresa				
Adherente ☐ Jubilado ☐ Productor ☐ Otro					
Datos Adicionales					
Domicilio		Localidad			
Provincia		C.P.	F. Nacimiento		
Nacionalidad	Estado Civil		Tel. Particular		
OBLIGATORIO Correo Electrónico			Tel. Celular		
Prestación Solicitada			Tel. Contacto familiar		
Hotel		Opción Hotel			
		2°			
		3°			
Turno		Opción Turno			
Nro.	Fecha ingreso	Fecha salida	2°		
	/ /	/ /	3°		
			Recordar llevar:		
			- Credencial OSSEG		
			- Constancia ANSES		
			- Medicación personal		
			¡MUY IMPORTANTE!		
Observaciones (uso interno)					
Forma de Pago					
Contado ☐		Tarjeta de crédito ☐			
Anticipo		Cantidad de Cuotas			
Recepción (uso interno)					
Fecha		Nombre del receptor			
/ /					

Documentación requerida - adjuntar fotocopias
Activos y Jubilados:
Certificado de vacunación y recibo de haberes.

Hotel adjudicado (uso interno)	Turno
	Fecha desde
Habitaciones	Fecha hasta

Grupo Viajero		Si viaja el titular incluir en esta grilla				Habitación adjudicada (uso interno)
Documento		Fecha de nacimiento	Apellido y nombres	Parentesco	Edad	
Tipo	Número					
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				

Alojamiento

Indicar cantidad y tipo de habitaciones

PB Si ☐ No ☐

Cochera Si ☐ No ☐

Tamaño del auto: Chico ☐
Mediano ☐
Grande ☐

Adjudicación de la misma como condición para viajar Si ☐ No ☐

Pasajeros Dietas especiales:

Patologías:
Dificultades motrices: (Uso de bastón - andador - silla de ruedas)

Condiciones de contratación

Documentación: Para dar curso a la solicitud de prestación turística deberá presentarse la documentación requerida, siendo esta la vía de inicio del trámite.

Reserva: Una vez adjudicado el Plan de turismo solicitado se mantendrá la reserva únicamente hasta la fecha de pago pactada previamente.

Tarifas: Las tarifas publicadas son por persona, en base habitación doble, salvo especificación contraria

Servicios Incluidos: Alojamiento en habitaciones dobles, triples o cuádruples, con baño privado; en establecimientos pertenecientes al Sindicato del Seguro de la República Argentina, o contratados de similar categoría.

Régimen de pensión ajustado a pautas de servicios de cada destino. Los traslados en caso de ser solicitados, serán en bus de clase económica o turística y en frecuencia regular, siendo estos servicios contratados a terceros, sujetos a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios las empresas respectivas.

Servicios no incluidos: Servicios extras, bar, llamados telefónicos, lavado y planchado de ropa, excursiones opcionales y cualquier otro gasto no especificado.

Cancelaciones y reintegros: Las cancelaciones deberán realizarse con 10 días de anticipación a la fecha del viaje.

En todos los casos se descontará el 10% en concepto de gastos administrativos, sobre el total facturado.

Los reintegros por cancelaciones de viajes, deberán ser solicitados por nota del titular y se realizarán una vez finalizada la temporada, aplicándose siempre el descuento antes mencionado.

IMPORTANTE: Salvo el grupo familiar afiliado, los acompañantes se contemplan en forma condicional.

La Notificación y Pago deberán efectuarse en la fecha establecida, caso contrario la solicitud será tomada como cancelada.

La recepción de la presente solicitud no implica su adjudicación

Firma y aclaración solicitante	Notificación adjudicación (uso interno)
	Contato
	Fecha
	Observaciones